

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—VENTA número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.
Esquelas de funeral.—En 1.ª plana a una columna 7'50 pesetas, a dos idem 12'50 en 2.ª y 3.ª 10 idem y en 4.ª plana 5 idem.—Comunicados y reclamos a precios convencionales.—Todos los pagos adelantados.

Precios de los anuncios—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª idem 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—Todos los pagos adelantados.

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN
3--Patio Chico--3
Teléfono número 24

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA
ex-Ayudante del Dr. Highlands
 precios módicos
 Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

LORENZO ESTEVEZ

Y
HERMANO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
 en la Plaza Mayor número 8, y Peluquería en la planta baja número 2 de la referida Plaza.

Montados conforme a los últimos adelantos.

Servicios esmerados y aparato de desinfección para todas las erramientas.

También se confeccionan toda clase de POSTIZOS tanto de SEÑORA como de CABALLERO.

Hay gran surtido en AÑADIDOS de todos colores y FLEQUILLOS desde una pata en adelante.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

de 1.ª y 2.ª enseñanza

En este acreditado centro, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Todos sus profesores son Doctores ó licenciados en las respectivas facultades.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pídanse reglamentos al Director. 30—d—8

SANTOS PARA MAÑANA

Día 21.—*Martes*—El martirio de San Mateo, Apóstol y Evangelista; San Juan, profeta, y San Isacio, Obispo y mártir.

Se reza de San Mateo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos

Catedral.—En la capilla de San Antonio, misa reza a las siete y media.

Capilla de la Cruz.—Los mismos cultos.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue el septenario anunciado.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 20.—Trigo candeal 48 1/2 reales; trigo rubión, 43 id.; cebada 24 1/2 idem; centeno a 29 idem; Algarrobas, 28 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 180 idem; idem regulares, 130 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 29.

Alba de Tormes 19.—Trigo candeal 47 reales; centeno, 26 idem; Cebada, 22 idem; algarrobas, 25 idem; alubias, 70 idem; avena, 14 idem; garbanzos superiores, 160 idem; garbanzos regulares, 100 idem; garbanzos medianos 70 idem; patatas, arroba 4.

Aceite, cántaro 84 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 20 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1200 reales; novillos de 3 años 1100; añojos y añojas, 450 idem; vacas cotrales 650 id. cerdos al destete 36 idem; idem de 6 meses 80 idem, id. de un año 200 id. idem de año y medio 260 ovejas 40.

Ledesma 19.—Trigo candeal de 43 y 44 reales; centeno 27 idem; cebada, 24 idem; algarrobas 27 idem; avena 14 idem garbanzos de 120 a 160 idem; patatas 3.

Ganados.—Bueyes de labor de 1600 a 3000 reales; novillos de 3 años de 1100 idem en adelante; vacas cotrales 580 idem; añojos y añojas 450 idem; cerdos al destete 50 idem; cerdos de 6 meses 100 idem; cerdos de un año 180 idem; cerdos de año y medio 300 idem; muerdos lechuzos de 300 a 1000 idem; éstos se gastaron dos.

Valladolid

Valladolid 19.—En los almacenes generales han entrado 900 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 49 y 49'25 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 700 fanegas de trigo nuevo pagándose a 48'50 reales las 94 libras.

Centeno 27'50 reales fanega; cebada 20'50 idem; algarrobas 23 idem; arroz 24 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yerros 30 idem; avena de 14'25 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 32 idem habas 24 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 19—Hoy han entrado 500 fanegas de trigo 49 y 48'75 reales 94 las libras.

Centeno 25 a 26 idem; cebada 21 a 21'50 idem; algarrobas 26 a 27 idem.

Palencia

Palencia 19—Trigo a 49 reales fanega; cebada a 17 idem; compras animadas, tendencias firmes.

Zamora

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

Zamora 19.—Trigo 11'75 a 11'25 pesetas fanega; cebada 6'00 a 5'50 idem; centeno 7'00 a 6'50 id.; algarrobas 7'25

garbanzos superiores, a 35; idem; regulares 30 idem; id. medianos 20 idem.

Harina de primera a 4'62 pesetas arroba, idem de segunda a 4'35 idem. paja corta a 1'30 cerga.

En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro a 4'25 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

NUESTRO COMERCIO DE TRIGO

Las provincias españolas, en su mayoría, han hecho del trigo la base de su alimentación, y muy pocas en número consumen cantidades considerables de maíz.

En estos consumos, crecientes al par de la población, era lógico que se fundaran impuestos indirectos, que ayudasen a enjugar las cargas del Estado, como sucede en todos los pueblos modernos.

Si remontamos a épocas lejanas y siguiendo el estudio de *El Eco de Aduanas*, vamos a señalar la marcha del comercio del trigo y de su harina, y la importancia que han tenido estos artículos bajo el punto de vista fiscal desde 1869-71, primero etapa seguida en el camino de la libertad comercial.

La importación del trigo en 1869, ascendió a 136.622 toneladas, y de harina a 55.577 En 1870 y 71 las entras de dicho grano se elevaron a un promedio de 87.513 toneladas y las de harinas a 26.946, cuyos derechos arancelarios fueron de pesetas 1.316.547 y 414.453 respectivamente como término medio de los citados años.

Los valores oficiales aceptados para la formación de las estadísticas desde 1869 hasta el de 1881, y la proporción que con los mismos han guardado los derechos de arancel y transitorios del trigo y de su harina, fueron los siguientes por cada unidad de 100 kilogramos:

AÑOS	Trigo		Harina de trigo	
	Valor oficial Pesetas	Tanto por 100 de los derechos	Valor oficial Pesetas	Tanto por 100 de los derechos
1869.	18'75	16	28'12	16
1870.	23	13'04	34'50	13'04
1871.	24	12'50	36	12'50
1872.	22	13'63	33	13'63
1873.	22	18'18	33	18'18
1874.	25	16	37'50	16
1875.	25	18	37'50	18
1876.	27	16'66	40'50	16'66
1877.	27	16'66	40'50	16
1878.	28	20'78	42	20'78
1879.	20	19'40	45	19'40
1880.	28	20'78	42	20'78
1881.	27	21'55	40'5	21'55

La fuerza de las circunstancias y la natural fluctuación de los precios hizo subir el tipo de imposición desde el 16 por

100 que había establecido la ley arancelaria de 1869 al 21'55 en que quedaban al inaugurarse el régimen de los tratados. No puede decirse que el trigo y la harina de trigo formasen todavía de un modo abierto en el urupo de los artículos de renta, pero veíase dibujada ya la tendencia a cambiar los tipos contributivos hasta llegar al máximo de los extraordinarios.

Los derechos cobrados por el trigo y a su harina arrojan un promedio anual de 9'4 millones de pesetas en el periodo de 1892-90, y esta recaudación representa ya el 10'40 por 100 de la total obtenida en el comercio de importación. El máximo de esas cifras corresponde al año 1887, que representa un ingreso de 14'6 millones y un tanto por ciento de 16'15. El mínimo se refiere a 1884, es que solo se recaudaron 4'5 millones, con una relación de 5'22 por 100.

Respecto a la que guarlan los derechos con los valores de las mercancías, el promedio se eleva al 27'76 por 100 del valor oficial del trigo y al 25'23 de la harina. La impartación se sostuvo en dichos nueve años.

CUENTOS DEL LUNES

EL PUENTE DE LOS GENTILES

En el valle de Arratia, uno de esos hermosos lugares, como hay tantos en la tierra euskara, que a todos enamora por la belleza de sus paisajes, como por el carácter de sus habitantes, cerca de Yurre y Ochandiano, está la cueva de Balzola a la cual da acceso un puente natural de piedra y de una sola pieza, que por aquel lado se apoya en la roca cortada a pico, y que es conocido por los aldeanos con el nombre de «puente de los gentiles.»

Indudablemente esta denominación tiene algún fundamento, que de padres a hijos se habrá ido transmitiendo de generación en generación, en forma de historia, tradición ó leyenda. Curioso siempre, cuando recorri aquel rincón de las Provincias Vascongadas, no quise quedarme con la curiosidad de aquel fundamento, y como en otros tantos sitios, pregunté, ¡indagué, fui el insopetable mocón de los caseros, de los indianos, de abades y de los paisanos. hasta que al fin pude dar con la leyenda que deseaba y que no he de guardar para mí solo, sino que he de contársela a mis queridos vascongados, para que la unan a las que ya tienen.

Es muy sencilla, muy natural, nada sorprendente, y en verdad se comprende que a ella deba el nombre el puente, cuya extraña construcción sólo a manos divinas ó infernales pudiera ser debida.

El emperador Augusto reinaba en Roma y en el mundo entero, a tiempo

que allá, en un rincón de la Judea, nació Rendelerto de los hombres, cuyas doctrinas con tanta rapidez habían de extenderse por la tierra.

Sujeta con la valerosa Cantabria, España entera al yugo romano, cuando ya se habían perdido los últimos ecos de aquel energético canto bélico de los cántabros, que por última vez se escuchara en el convenio entre Lekobide, jefe de éstos, y Octavio, que lo era de los romanos, quedaron en nuestro suelo guarniciones imperiales encargadas de impedir un nuevo y siempre temido levantamiento de los inquietos montañeses de esta región, vencida pero no dominada.

No eran precisos, sin embargo, ahora estos ejércitos para sujetar a estos valientes, porque iban teniendo otras armas desconocidas y con las cuales tan eficazmente contribuyeron luego a la ruina del imperio romano. El Cristianismo se abrió paso y asentaba sólidamente en España, y en especial en el país vasco.

Muchas familias fueron iniciadas en la nueva religión, y entre sus miembros iban haciéndose camino las ideas de caridad y libertad, predicadas por Jesucristo.

El tiempo pasó y con él se estudió más y más la religión, cuyos dogmas recibió quizá ante que nadie Victoria, una nieta, del mismo Lekobide, aunque al menos como tal tiene la leyenda.

Digno conjunto en que la hermosura del alma era armónica con la del cuerpo, no es de extrañar que sus encantos atrajesen el amor de Claudio, uno de los capitanes romanos que estaban aún en la península.

Pero no era tan fácil la conquista y el premio de sus anhelos; tenía que ser precisamente la conversión a la nueva religión, sin lo cual Victoria no sería nunca la esposa de Claudio.

Amor todo lo puede, dice el refrán, y no salió aquella vez fallido el dicho, pues Claudio, prendado de Victoria, cedió a sus instancias, y ella misma fué la que, entre las tiernas frases del cariño, inició al catecúmeno en la nueva idea, y esta unión fue más duradera, acaso por los mismos peligros que tuvieron que afrontar.

No se era en aquella época impune el cristiano.

Sólo la huida podía asegurarles la vida, amenazada por todos, que con tanto ardor perseguían a los verdaderos creyentes.

La familia de ella no hubiese tenido inconveniente en entregarla al martirio, y los subordinados de él deseaban la muerte del renegado.

La persecución se hizo terrible: juntos vagaban huyendo por los campos, siempre seguidos por sus presuntos verdugos. Llegó un momento en que el desaliento les iba a vencer.

En el valle de Arratia, sus fuerzas se agotaron, se veían acosados y no podían pasar el precipicio que les separase de los perseguidores y les diese amparo en la cueva cuya entrada veían.

Llegaban ya hasta ellos los alaridos del triunfo: su perdición era segura. Por un momento pensaron arrjarse al fondo de la sima que a sus pies se abría, pero sus nuevas creencias lo impidieron, y al fijarse en la boca de la cueva, les dijo que no desearasen.

La idea brotó enseguida en la mente de Claudio, había que pasar a la cueva, allí estaba la salvación. Un elevado dolmen resto de los abuelos celtas, se elevaba junto al paso.

Intentando un vigoroso y sobre natural esfuerzo procuraron derribarle sobre el abismo, para que les sirviera de paso.

Pero fué inútil la fuerza y grande la sorpresa cuando vieron que el menor empuje cedía, caía sobre el vacío y el puente se tendía y por él llegaban con facilidad al otro lado y se albergaban en la inmensa cueva.

¡Ah! Pero los otros también pasarían: se habían ganado sólo unos minutos.... No; ¡nuevos creyentes, vuestra fe está pagada!..... ¡Al llegar los perseguidores, los gentiles, que intentaban pasar, no lo consiguieron: cada vez que uno ponían el pie en el puente, la piedra giraba y le precipitaba en el vacío, hasta que tuvieron que desistir de su empeño y retirarse cerrando de rabia los puños mientras que allí, al otro lado, quedaban Victoria y Claudio, arrodillados, dando gracias a Dios.

Por eso se llama este puente «de los gentiles», según contaba el párroco X, cuyas palabras copio.

Fernando Ruiz Feduchy.

SUBASTA

Distrito de Salamanca

No habiendo tenido efecto la 1.ª subasta de pastos del monte número 74 enagenable, sito en Villanueva del Conde, se celebrará la 2.ª de referido aprovechamiento ante Alcalde de ciudad y pueblo, el día 25 del corriente a las 10 de su mañana bajo el tipo señalado en el pliego de condiciones que obra en dicha Alcaldía.

En el mismo día y hora de las 9, 10, 11, 12, y 1 de la tarde, se celebrarán las subastas segundas de leñas menudas y pastos en la Alcaldía de Cereceda de los montes números 176, 177, 178 y 179 exceptuados bajo los tipos señalados en los pliegos respectivos para cada disfrute, que obran en la Alcaldía citada.

En el mismo día y hora de las 10 de la mañana se celebrará la segunda subasta de pastos del monte núm. 41 exceptuado en la Alcaldía de Horcajo de Montemayor, bajo el tipo señalado en el pliego de condiciones para este disfrute, que obra en aquella Alcaldía.

En el mismo día y hora de las 10 y 11 de su mañana se celebrarán las segundas subastas de pastos de los montes números 25 y 26, sitos en Aldeacipreste, bajo los tipos señalados en los pliegos de condiciones para el disfrute, que obran en aquella Alcaldía.

En el mismo día y hora de las diez de su mañana se celebrará la segunda subasta de maderas del monte número 70 enagenable, sito en San Martín del Castañar, bajo el tipo señalado en el pliego de condiciones para el disfrute que obra en la Alcaldía de dicho pueblo.

En el mismo día y horas de las 9, 10, 11, 12, 1 y 2 de la tarde, se celebrarán las segundas subastas de pastos y brozas de los montes número 172, 173, 174, sitos en Cepeda, bajo los tipos señalados en los pliegos de condiciones para los disfrutes que obran en aquella Alcaldía.

En el mismo día y hora de las diez de su mañana se celebrará la 1.ª subasta de maderas en el monte número 54 exceptuado, bajo el tipo señalado en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Alcaldía de Valdeleageve.

SALAMANCA

Y SU PROVINCIA

Ha vuelto el estacionamiento del trigo en esta capital y no se registra operación de venta alguna de él, al menos por ahora.

Pero continúa la probabilidad de un alza general en el mismo y cada día más acentuada por las noticias que a diario se reciben del extranjero.

Verdad es también que los tenedores no ceden hoy por hoy ninguna de las existencias que poseen.

Preveen con verdadero fundamento que el alza en el invierno próximo es inevitable, y que ese mismo invierno ha de ser de muy fatales consecuencias, más especialmente para las clases medianamente acomodadas.

Ni una obra, ni una ocupación para estas mismas clases, ha de ser terrible el pavoroso porvenir que les espera.

Por eso los mercados todos es nominal el precio de los granos y más particularmente el de los trigos.

En donde mas *movimiento* se nota es en la cebada; esta a consecuencia de la sequía va adquiriendo mayor valor en su precio.

El alcalde de Béjar, en la sesión que últimamente celebró aquella corporación dió cuenta de que el diputado a Cortes por este distrito, don Angel Gómez Rodulfo é Ibarbia, había recomendado el expediente reclamatorio para que se conceda a aquel Ayuntamiento la baja en la tributación por consumo; que habían se recibido las listas y recibos de la contribución territorial cuya cobranza se efectuaría en un plazo de seis u ocho días, cesando con esto la responsabilidad personal que pesa sobre los miembros de la Corporación; que un soldado de Cuba, a cual socorrió el Ayuntamiento, estaba muy mejorado y por tal motivo se le había amonizado el auxilio; y que se había terminado la formación de las listas para el servicio médico, resultando 1642 familias a quienes, según la clasificación, debe dárseles aistencias gratuitas.

Han sido elegidos individuos de la Junta del Colegio Médico de Salamanca, en la renovación verificada el día 11 del actual don Pedro López; don Isidro Segovia; don Celestino M. de Argenta; don Rodrigo Sánchez; don José Martín. Después se hizo la elección entre don Rodrigo Sánchez y don José Martín por no obtener la votación necesaria y resultó don José Martín, elejido.

Ha sido nombrado profesor del Seminario Conciliar y Colegio privado de San Cayetano de Ciudad-Rodrigo nuestro particular amigo el joven licenciado en Filosofía y Letras don Juan Rodríguez Hurdisán, hermano de nuestro querido ex-catedrático de Filosofía y Derecho Usual don Tomás Rodríguez, profesor de aquel centro de enseñanza.

Según nuestras noticias, carecen de fundamento los rumores que circulan respecto a la creación de un Instituto Eclesiástico en Ciudad Rodrigo.

Se dice que muy pronto empezará a publicarse en Ciudad-Rodrigo un periódico semanal republicano.

Dice *La Correspondencia*: La policía portuguesa venía persiguiendo desde hace algún tiempo a un súbdito de aquella nacionalidad, conocido por Augusto Osorio del Castro.

Recientemente supo que dicho sujeto se encontraba en Salamanca, y allí dirigió sus pesquisas; pero ya en esta capital, pudo averiguar que el individuo a quien se perseguía se había trasladado a esta corte.

Augusto Osorio ha sido detenido por un inspector del distrito de la Audiencia, acompañado de un agente de policía del vecino reino, en los momentos en que se hacía cargo de un pliego de valores declarados en la Central de Correos.

Parece que el individuo en cuestión, según los antecedentes que de él se tienen profesa ideas anarquistas.

Nos dicen de Ciudad-Rodrigo que la gran sequía que allí reina perjudica y notablemente los campos y sobre todo la bellota que aunque mermada y podada ha de «minorar el fruto de la misma.

También la sequía está originando muchos perjuicios al viñedo.

Sabemos que el reputado tenedor de libros, don Manuel Bayón, abrirá una Academia nocturna de contabilidad, el 1.º de Oeindre próximo, en su domicilio, calle de Meléndez, número 15, siendo los honorarios 10 pesetas al mes

Falta hace en nuestra capital que se propague esta clase de enseñanza, indispensable a los jóvenes que deseen valer algo en la honrosa profesión del comercio.

Dada la competencia del señor Bayón en los asuntos mescantiles, y su propósito de no fatigar a los alumnos con largas teorías, sino enseñarles prácticamente desde luego, no dudamos que verá coronados sus esfuerzos, logrando sacar discípulos que le acrediten más cada día.

La función que esta noche se celebre en el Teatro del Liceo, será a beneficio de la Asociación de la Cruz Roja de Salamanca

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano el señor Médico de Palacios del Arzobispo, que ha pasado los días de feria a lado de su familia.

A las tres de la madrugada de hoy fué curado en la casa de socorro un sujeto que en un domicilio fué herido en la cabeza de varias contusiones.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Mañana, se reunirá en el Ayuntamiento el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de escribiente vacante en las oficinas municipales. En dicho día se le entregará el programa por el cual han de ser examinados.

Leemos en *El Heraldo*: «Quinto, que hoy habra torreado con Lagartijillo en B-ziers, matará en Salamanca con *Algabe* toros de Valle, el día 26 próximo.»

Hemos oido que ha sido autorizado don Isaac Trilla vecino de Ledesma para comenzar el tendido de cables e instalar la luz eléctrica en aquella importante villa.

Ha fallecido en el Hospital de Salamanca a consecuencia de las heridas que le ocasionó un toro en la corrida que se celebró en la Peña del Castillo (Ledesma) un torero aficionado llamado Miguel Santa Cruz.

Probable mente hoy se hará cargo de la alcaldía el señor Rodríguez Miguel.

Con una generosidad digna del mayor elogio, se ha ofrecido la señora doña Victoria González Ocampo de Pequeño

á desempeñar una clase de arpa para señoritas en la Escuela de San Eloy quedando por lo tanto abierto el plazo de matriculas para esta asignatura. La junta directiva, señalará oportunamente la pensión que han de pagar las alumnas que se matriculen.

Cura las enfermedades de la garganta y nariz el medico especialista y notable otólogo don Ceferino S. Domínguez que cuenta ya con gran número de sordos que han recobrado el oído suprimiendo los zumbidos ó los ruidos siguiendo sus indicaciones. Ejerce honoríficamente la especialidad en los establecimientos benéficos de Salamanca y tiene la consulta en la calle de San Justo número 16.

Se ha remitido á la Superioridad el expediente de clasificación de don Feliciano García Maillo maestro jubilado de Fuentes de Oñoro.

En el mes de Julio último existían sufriendo condena en los establecimientos penales, 4 428 individuos. En la misma fecha existían en las cárceles correccionales 2 359.

Hay condenados á cadena perpétua, 1.126 y á la reclusión perpétua 376.

Los penales en que hay mayor número de confinados, son Ceuta, Santoña y San Agustín de Valencia.

Mañana se celebrará en la Plaza de Toros de esta capital una corrida de toros lidiados por la cuadrilla del afamado diestro Domingo del Campo (Dominquin y la siguiente cuadrilla:

Sobresaliente de Espada

Joaquín Pérez (Torero).

Picadores

Cipriano Moreno (Morenito), Francisco Codes (Melones) y Mariano Cortés (Naranjero).

Banderilleros

Cayetano Fernández (Cayetanita) Joaquín Pérez (Torero); Angel Moreno (Morenito), Gabriel Guíjarro (Gallito) y José Soto (Moyanita).

Puntillero

Angel Moreno (Morenito).

Precios de las localidades

SOMBRA.—Palcos, con diez entradas 20 pesetas; balconillos, 1.º y 2.º piso 2 idem; gradas y andanadas sin numeración 1 50 idem; barrera 2 idem; tendidos 1, 6, 7 y 8 sin numeración 1 50 idem.

SOL.—Entrada general sin distinción de localidades una peseta.

Oposiciones a Correos

Preparación completa y especial por funcionarios del Cuerpo.

Continúan abiertas las clases de esta Academia en su domicilio.—Libreros 27 Honorarios QUINUE pesetas mensuales

Despachos-Telegramas

Primera serie

IMPRESIONES

Madrid 20 (7:30 m.)

El conflicto creado por la excomuniación lanzada contra el Ministro de Hacienda tiene el triste pri-

viligio de seguir siendo el tema preferente en los Círculos políticos. Pero la excomuniación en si no tiene la importancia que en un principio, se le ha dado, á consecuencia de tratarse hoy otra cuestión de verdadero interés público, oñionada por la excomuniación y por la circular del señor Obispo de Mallorca. En el documento indicado, como es sabido, se lanza una sensación demasiado trasparente de inmoralidad, sensación impersonal, es cierto, pero sensación al fin y con ella se plantase ó debe plantearse la iniciación de un procedimiento encaminado á la depuración de los hechos, reintegrando, si hay motivo, el derecho perturbado por lo que hoy es una suposición de delito.

Tratándose, como se trata, de una cuestión de esta índole nadie se explica que, ya el Ministro de Hacienda no ha procurado ni procura deshacer una reticencia que bien puede envolverle, aun contra los deseos del Gobierno, el Fiscal no haya tomado cartas en el asunto para inquirir la certeza de una animación, hoy todavía indirecta.

Las partes contendientes se limitan al ataque, pues ni el señor Obispo se atreve á salir de su excomuniación, denunciando en debida forma el caso de inmoralidad, ni el Ministro se decide tampoco a defenderse ante los Tribunales, contentándose con hablar contra el Prelado de Palma.

Esta es la verdad de los hechos y por ahora es difícil preveer el resultado que el asunto habrá de tener.

El gobierno por su parte, espera que se lleven á término todos los trámites de las negociaciones en tabladadas, abrigando la esperanza de que el santo Padre acabe el conflicto.

LO DE TURQUÍA

La prensa rusa sigue considerando como un verdadero problema una vez, ajustada la paz turco helena, el caracter y alcance de las reformas que han de llevarse á cabo tales como la clase de gobierno autonómico que ha de regirla, atribuciones y nombramiento del gobernador, organización administrativa y régimen militar.

Si esto, dicen algunos periódicos y es un secreto sigilosamente guardado por la diplomacia, nada puede objetarse; pero sería de lamentar que después de tantos meses, Europa no tuviera acordadas y resueltas semejantes dificultades, lo cual parece que será lo más probable.

Segunda serie

SATISFACCIONES

El encargado de negocios de Méjico telegrafía manifestando la mayor gratitud por la indignación con que ha sido recibida en España la noticia del atentado con-

tra el presidente de aquella república.

FIRMA

La Regente ha firmado los siguientes decretos: concediendo la gran cruz del mérito militar con distintivo blanco, al Inspector médico de segunda clase don Eduardo Carreras; ascendiendo á general de brigada por méritos contraídos en la campaña de Filipinas, al coronel don Ricardo Manet; nombrando jefe de la segunda brigada primera división del primer cuerpo de ejército, á don Francisco Canella.

LA DIPLOMACIA

Telegrafian de San Sebastian que el ministro de Estado señor Duque de Tetuan, ha dado cuenta á la regente de su primera entrevista con el ministro americano, Sr. Woodford.

PARA SOSTENER

RECLAMACIONES

Ha llegado á Tanger la fragata alemana "Nisco", que se reunirá á los buques de las demás potencias enviados á las costas del Riff, para sostener las reclamaciones que proceden contra las piraterías de algunas tribus del imperio.

TRATADOS

Telegrafian de Paris que se han reanudado las negociaciones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos para llevar á cabo un gran tratado de arbitraje aunque no se tiene gran confianza en que tales negociaciones sean seguidas del éxito apetecido.

ÚLTIMA HORA

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Los fusionistas descuentan ya como indudable, la entrada próxima del partido liberal.

Pero de esta opinión fundadísima, de los liberales, aún creyéndola lógica no participan, por ejemplo, hombres como el exministro de la República, don José Fernando González y otros.

Cree el citado señor que en altas regiones hay temor á la autonomía cubana y esto quizá de lugar al intento de la formación de un gobierno, exclusivamente silvelista, apoyado por el general Martínez Campos y que tendría el apoyo de la actual mayoría. Podrá, decía el señor González, tener ó no resultado este intento pero de seguro, habrá gestiones en tal sentido.

El aludido exministro es de opinión que el actual gobierno no se atreverá á relevar al general Weyler y al partido liberal costará trabajo relevarlo, aunque cree que lo relevan como lo relevaría el señor Silvela.

Respecto á la cuestión antillana afirma que no se trata de un problema militar solamente, sino á la vez de sus políticos. Considera á los conservadores y liberales igualmente responsables de lo que sucede á los últimos por haberse lavado las manos ejerciendo de Pilatos.

¡CUANDO ACABARÁN!

Telegrafian de Roma á última hora que las autoridades han suprimido en toda Italia los manifiestos que circulaban excitando á los italianos, á pedir al Gobierno la libertad de León XIII.

El gobierno ha suprimido también todos los periódicos clericales, incluso los que son órganos del Vaticano.

Ha producido gran sensación entre todos los católicos de Italia, tan absurda y arbitraria medida.

SIN NOTICIAS

A la hora en que telegrafio en los centros oficiales no se había facilitado ningún telegrama de Cuba y Filipinas.

El Corresponsal.

Teatro de Bretón

función para hoy Lunes 20 á las ocho y media de la noche

EL ANGEL CAIDO

BOTIN DE GUERRA

LA VIEJECITA

Entrada general UNA PESETA.

Teatro del Liceo

función para hoy Lunes 20 á las ocho y media de la noche

VIENTO EN POPA

LAS MUJERES

CUADROS DISOLVENTES

Entrada general TRES rs.

Comercio de sedas y novedades

DE

QUINTIN ALONSO GÓMEZ

PLAZA MAYOR 14

En esta acreditada casa encontrarán sus clientes grandes surtidos en objeto, para bordar género de punto en lana, algodón, seda, perfumería y otros artículos difíciles de enumerar, á precios sumamente asequibles.

Casa fundada en 1820

IMP. DE LA NUEVA ALDINA.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR
Don Juan Antonio Hernández

78-SAN PABLO-78
SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fundación a los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás a las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecerles uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado ó bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos a los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda fecha veinticinco de Junio último, se contienen las disposiciones referentes a dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser el trámite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

También son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes a montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora como ninguna otra de las circunstancias concurrentes en cada uno de los de esta provincial se encargó de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no proceda la enagenación como sucederá en gran número de ellos aunque ya no tengan el caracter excepcional por su razón arborea que hasta el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la gestión serán módicos y proporcionales a la importancia del asunto que se encomiende.



LA FUNERARIA
VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY
Rua 58. — Salamanca
Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres

Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rua, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo deseara, tanto para la población como para fuera. Todo a PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO
alivio inmediato y curación con la Pomada Royer
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)
Farmacia A. DUBOIS, 225, Rue St-Martin, Paris, y en todas las principales Farmacias de España.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Purpuro SIMPLE. Exclusivamente vegetal
Prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acritud de la Sangre, Herpetismo,
Alopecia y Dermatitis.

CE. FAVROT & Co. Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

El mismo con IODURO DE POTASIO
Empleado como tratamiento complementario del ASMA,
este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de
Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades
Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis.
Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

CE. FAVROT & Co. Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA. — SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Linea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sal para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

Linea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.

Sal para Astorga a las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 mañana.

Sal para Plasencia a las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sal para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sal para Plasencia a las 5,07 id.

Linea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'38 mañana.

Sal para Peñaranda a las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche.

Sal para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sal para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana.

Sal para Medina y Paris a las 8'50 idem

Tren núm. 11 sud expreso

JURVES Y DOMINGOS

Llega de Paris y Medina a las 8'39 noche.

Sal para Portugal a las 8'45 idem

Linea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sal para Medina a las 4,55 tarde.

LITOGRAFÍA

DE

DONINO MIRANDA

14-MELENDZ-14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles anunciadores de ferias a precios económicos a 10 colores, al cromo; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos; membretes con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

PANCREATINA DEFRESNE
Aceptada por la Armada y los Hospitales de Paris.
EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fermentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estomago y facilita siempre la digestion.
SE EMPLEA EN:
POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE
DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, Paris.
Y EN TODAS FARMACIAS.